

PlantaDoce.

Público

Valencia aprueba contratos para la compra centralizada de medicamentos por 380 millones

La adquisición contempla principios activos para Parkinson, cánceres, psoriasis, lupus, artritis, e infecciones, entre otras patologías. Hasta ahora ya se había autorizado la adquisición de más de 200 millones de euros en medicamentos por este procedimiento.

PlantaDoce
11 nov 2022 - 16:05

Valencia aprueba contratos para la compra centralizada de medicamentos por 380 mil

Lluvia de millones en la sanidad valenciana. El Pleno del Consell ha aprobado ocho contratos para la adquisición de forma centralizada de 41 principios activos empleados en el tratamiento de enfermedades como Parkinson, leucemia, psoriasis, lupus, artritis, asma grave, osteoporosis o diferentes tipos de infecciones. El valor estimado de los ocho contratos son 380,2 millones de euros y los destinatarios son los centros dependientes de la Conselleria de Sanitat Universal.

Estos contratos se incluyen en el plan de actuación de la Conselleria destinado a incrementar el porcentaje de productos de compra centralizada no sólo con el objetivo de optimizar los precios y calidad de los productos, sino también para abundar en la equidad y eficiencia de las compras públicas. Los 380 millones de euros en contratos centralizados aprobados por el Consell este viernes se unen a los más de 200 millones de euros que han sido aprobados en los últimos meses.

Los 41 principios activos se han dividido en ocho contratos diferentes y en un total de 50 lotes. En todos los casos, el contrato tiene una duración inicial de un año con posibilidad de prórroga.

Valencia aprueba ocho contratos distintos y cincuenta lotes para el reparto de principios activos

PlantaDoce.

La mayor compra, en relación con la cantidad, es la de erenumab, secukinumab, fingolimod, canakinumab, ruxolitinib, ribociclib, ranibizumab, trametinib, eltrombopag y midostaurina, con 151,7 millones de euros y hasta 16 lotes. La aplicación de estos principios activos es diversa, puesto que se emplean para el tratamiento de migraña, psoriasis, patologías visuales, melanoma, esclerosis múltiple y cáncer de mama, entre otras.

El contrato para la adquisición de fármacos con los principios activos amfotericina, aztreonam, elvitegravir-cobicistat-emtricitabina-tenofovir, emtricitabina-rilpivirina-tenofovir-alafenamida, empleados para candidiasis, VIH y otras enfermedades infecciosas son 12 lotes y el valor estimado asciende a 69,6 millones de euros.

También se ha autorizado la compra de romiplostim, denosumab, apremilast, evolocumab, carfilzomib, etelcalcetida, en seis lotes por 42,1 millones de euros. Estas sustancias son la base de medicamentos para, entre otras enfermedades, osteoporosis, artritis, hipercolesterolemia o mieloma.

La adquisición de bezlotoxumab, doravirina, golimumab, grazoprevir-elbasvir, letermovir, raltegravir, tedizolid se divide en dos lotes que ascienden a 32,3 millones de euros. Estos principios activos se emplean en el tratamiento de VIH, artritis, hepatitis C y otras infecciones. **Existen también otros contratos para el asma eosinofílica refractaria grave o cáncer.**